



Zaldívar, acusado de intimidar, extorsionar y acosar jueces, juezas, magistrados y magistradas del PFJ P.3

Zaldívar acusado de intimidar, extorsionar y acosar jueces, juezas, magistrados y magistradas del PFJ



EDITH ROMERO/GILBERTO GARCÍA

Ante las voces inconformes que dudan y ponen en entredicho la legalidad con la que se está actuando en el caso del exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Norma Lucía Piña Hernández ordenó que se investigue la filtración de una denuncia anónima que involucra al ministro en retiro, señalado de operar una red de presión a jueces para beneficiar al gobierno y a despachos privados.

En comunicado firmado por la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte, ambos en manos de la ministra Piña, se explican los motivos de la admisión de la denuncia anónima.

Se explica que las reglas permiten darle cauce a denuncias anónimas, mientras contengan circunstancias de tiempo, modo y lugar que permitan advertir indicios de conductas irregulares.

"... si a la queja o denuncia no se acompañan pruebas, pero del contenido se advierten indicios circunstanciales de modo, tiempo y lugar, procede ordenar la investigación correspondiente".

Se informa que, por acuerdo de la Presidenta del CJF, se ha iniciado una investigación de oficio ante la filtración de un archivo que contenía la propuesta de Acuerdo firmado de manera electrónica por el Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas del CJF, esto, en términos de la normatividad correspondiente.

Se acusa al ex ministro de presionar, intimidar,

extorsionar y acosar jueces, juezas, magistrados y magistradas del PFJ para obtener beneficios personales y económicos, así como para frenar resoluciones que afectarán al gobierno de AMLO.

Zaldívar dice que torpeza política de Piña le da la razón

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro en retiro y expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se pronunció este jueves sobre el comunicado que la Corte emitió, en el que informó que será su Pleno el que "resolverá lo conducente" respecto a la denuncia anónima presentada en su contra, por la supuesta comisión de conductas que pudieran constituir faltas administrativas.

"Este comunicado es una joya, agradezco a la ministra (Norma) Piña que lo haya emitido: confiesa de una ingenuidad enternecedora o con una torpeza política impresionante todo lo que yo he dicho con este asunto", dijo Zaldívar Lelo de Larrea.

El expresidente de la SCJN insistió que el comunicado asegura que hay circunstancias de tiempo, modo y lugar que permiten advertir indicios de conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa, motivo por el cual se ordenó la práctica de investigaciones, pese a que la queja o denuncia no es acompañada de pruebas.

En este sentido, Zaldívar acusó a Piña de confesar a través de este comunicado que la filtración salió de su oficina:

"La ministra Piña avienta la piedra y esconde la mano, porque esto no es una filtración, es una operación orquestada.

24 horas antes de que se diera a conocer públicamente en todos los chats, en las redes, el auto admisorio de la denuncia, esta supuesta denuncia anónima, que muy pro-

bablemente se redactó en la oficina de la ministra Piña, empezó a circular en todos los chats judiciales de una manera impresionante".

Y agregó de manera puntual: "¿Ustedes creen que un director de comunicación social se va a atrever a distribuir masivamente un auto admisorio de una denuncia, sobre todo de un asunto de este nivel, sin autorización de su jefa? Es clara que la filtración se hizo por parte de Norma Piña", destacó Zaldívar.

Si juicio político de Piña llega, "Daremos trámite": Diputados

Integrantes de la comisión de gobernación en la Cámara de los Diputados señalaron que si la petición de juicio político en contra de la ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, llega a la Cámara de Diputados, "llanamente se atiende y se registra", y "le daremos trámite".

"Cualquier solicitud, cualquier tema que se presente, habremos de atenderlo en la Comisión como debe ser, y le daremos el trámite institucional y legal que marca.

Entonces creo que hay que poner atención en los problemas que tiene el país, no se puede atentar contra el Poder Judicial", indicó el dirigente priista, Alejandro Moreno Cárdenas.

Fuentes consultadas indicaron que tan sólo en esta Legislatura hay entre 55 y 60 solicitudes de juicio político pendientes, y en total existen 400, las cuales deben discutirse en orden de prelación, es decir, de la más antigua a la más reciente.

Moreno Cárdenas insistió en que en la subcomisión de examen previo "muy sencillo, le daremos trámite y todo va a seguir bien y va a seguir la presidenta de la Suprema Corte y vamos a seguir trabajando".

